



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

115/91

Salta, 12 de abril de 1.991.
Expediente Nº 12.093/90.

VISTO:

La Resolución Nº 081/91 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se designa a la Bioq. Estela Lucrecia AMOROS de DAVIDS, L.C. Nº 5.415.368, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: "BIOQUIMICA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 07-3-91 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo Nº 58 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87;

Que la mencionada profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas a continuación de su designación;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Bioq. Estela Lucrecia AMOROS de DAVIDS, tomó posesión del cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la cátedra "BIOQUIMICA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad el día 07 de marzo de 1.991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

APA.


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO